

En Alicante, al mes . . . 1'50 pts.  
En España, trimestre. . . 5 »  
Fuera de España. . . 20'00 »

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración de este periódico.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Año XXX

# EL GRADUADOR

Diario político

FUNDADOR-PROPIETARIO: DON ANTONIO GALDÓ LÓPEZ

ALICANTE Martes 19 de Diciembre de 1905

A precios convencionales

Se publica todos los días, menos los siguientes a los festivos.

Reclamaciones y correspondencia al Administrador,

Plaza del Progreso, número 6,

NÚM. 8.918

**ANTI-DOTO SOBERANO**  
DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS  
ES EL  
**GASEOSO PURGANTE DE ANDRÉS Y TABLA**  
Farmacéutico premiado de Valencia  
Corrige inmediatamente  
indigestiones, acideces,  
náuseas, indigestiones,  
afecciones nerviosas,  
irregularidades del menüstruo,  
vómitos, extrínmitos,  
dolores de cabeza  
y otros padecimientos de estómago.  
Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.  
De venta en Alicante farmacia del Sr. Gómez Mora, calle Mayor y principales de la ciudad, a DOS PESETAS CAJA.

**EL ABATIMIENTO**  
de las ENFERMEDADES, las FIEBRES,  
las FATIGAS ó los EXCESOS, desaparece en algunos días tomando el  
**HEMONEUROL COGNET**  
Remedio por excelencia contra la  
**ANEMIA, LA GLOMERIS y la POBREZA DE SANGRE.**

## Gonzalez Hermanos

(Casa Maylin)

Plaza del Progreso, 7 y Mayor, 38 y 40.—ALICANTE

Camas de hierro y de madera de haya y nogal.—Sillas y muebles de todas clases.—Lampistería, cristalería y artículos de capricho.—Lámparas para electricidad y sus accesorios.—Molduras para cuadros.—Objetos con vistas é inscripción.

### Recuerdo de Alicante

Alicante 19 Diciembre de 1905

### Tres decretos importantes

Interesa á esta plaza, esencialmente comercial, conocer tres decretos que acaba de publicar el Gobierno sobre alcoholes, trigos y harinas y azúcares. Hélos aquí:

#### Clasificación de alcoholes

Artículo único. Se declara ley del reino lo dispuesto en el Real decreto de Jifio último en los extremos referentes á la clasificación de los aguardientes y alcoholes de orujo para los efectos del pago del impuesto; á la facultad de garantizar la cuota de fabricación por los alcoholes y aguardientes que circulan desde las fábricas de destilación á las de rectificación; al derecho de expedir aguardientes de caña, ron y cognac con las cuotas de fabricación y especial de consumo garantidas cuando se avien como primera materia desde las fábricas productoras á las de preparación de aguardientes compuestos y licores; á la facultad concedida á los almacenistas establecidos en determinadas poblaciones para recibir alcoholes con la cuota especial de Consumos garantida para enviar los alcoholes impuros á fábricas rectificadoras y para destinar los de buena calidad al consumo interior previo el pago, de la cuota garantida ó á la exportación, sin hacer efectivo el pago, y á la autorización concedida en determinadas condiciones á los fabricantes de aguardientes compuestos y á los almacenistas para rebajar la graduación de los alcoholes neutros con la simple adición de agua.

#### Trigos y harinas

Artículo único. Se declaran leyes del reino el real decreto de 6 de Abril próximo pasado, que rebajó los derechos de los trigos y harinas á 4 y 7 pesetas los 100 kilos, respectivamente, y el de 12 de Septiembre último, que restableció

para dichos artículos los derechos señalados en la ley de 14 de Marzo de 1904.

### Modificación de la ley de azúcares

Artículo único. Se adiciona al art. 7.º de la ley de 19 de Diciembre de 1899, relativa á la administración y cobranza del impuesto sobre el azúcar, el siguiente párrafo:

«Quedan igualmente exceptuadas del mismo pago del impuesto las melazas que contengan menos del 50 por 100 del azúcar cristalizabile y salgan de las fábricas nacionales con destino á la alimentación de los ganados ó al abono de las tierras, bajo las reglas de vigilancia y justificación de empleo que determine el ministerio de Hacienda.»

Además ha leído otros proyectos relativos á créditos extraordinarios que no habian sido autorizados por las Cortes.

### Notas políticas

Estos días ha publicado la «Gaceta» una Real orden encargando á los inspectores de veterinaria y veterinarios de los pueblos que envíen á la dirección general nota de las enfermedades que padecen los ganados.

Bueno, pero el caso es que hay pueblos que los veterinarios hacen la vista gorda porque los Aloullas tienen parientes ó obligados y en último caso amigos íntimos que manejan la carne como á ellos les viene en gana, y apretando un poco más la cosa tienen también su parte en la subasta de cerdos y mercados.

Ahora llega la matanza de cerdos, y si algunos están enfermos ó hay ganado varioloso convendría por la salud pública que algo se hiciese para atajar el mal.

### Avisos útiles

#### Servicio de correos

Horas de entrada y salida de los correos y días de otros servicios que presta la Administración de Alicante:

Madrid y su carrera 1.ª expedición, expreso correo, entrada 10 horas; salida, 10'50 id.

Idem y su idem 2.ª idem, correo mixto, entrada 10'10; salida 17'20

Marcia y su carrera 1.ª expedición, tren mixto, entrada 10'30 salida 6'30.

Idem y su idem 2.ª expedición, tren correo, entrada 20'30; salida 6'30.

Aleoy con Jijona, Muro y Cocentaina; entrada 7'20; salida 13'30.

Denia con Jávea, Altea y Villajoyosa; entrada 12'30; salida 12.

Palma de Mallorca é Ibiza, vapor directo los sábados; entrada 8; vapor directo los domingos, salida 11'30.

Oran vapor directo una vez á la semana, entrada sin día fijo; salida sin idem, idem.

Los carteros repartidores de la correspondencia salen de esta Administración á las 9, á las 11 y á las 16'30.

Los buzones establecidos en los estancos de esta capital, empezarán á recogerse á las 9 y á las 16. Los de esta Administración, 8 minutos antes de la salida de los correos.

los, entonando el cántico de la bienaventuranza.

Yo, si no puedo conseguir su amor en la tierra, lo conseguiré sin duda alguna en el cielo. Sí, sí, porque me muero.

Cuando el conde estaba embobado en estas reflexiones, apareció su criado Frank.

—Señor conde.

—¿Qué quieres?

—Una carta.

—¿Por qué has entrado á interrumpirme?

—Ah! Me han dicho que era urgentísima.

—Bien: déjala ahí.

Frank la dejó, y salió.

El conde cogió distraído la carta, y fijó la atención en el sobre.

—Es letra de Margarita, dijo. Será dar gracias por el perdón. Bien está, dijo: y la dejó caer sobre la mesa.

Después dió dos ó tres pasos por el gabinete, embobado en su idea, que nunca le abandonaba.

Maquinalmente cogió la carta, la abrió, y comenzó á leerla.

Mi corazón se ha cerrado completamente al amor. Cuando yo no amo á un ser como voz tan digno de ser amado, es porque Dios no ha querido concederme el don divino del amor. Solo, sin familia, destinada á distraer el fiel ojo de gentes frívolas, de elegantes insensibles de cortesanos corrompidos, mi porvenir es tristísimo, mi vida es inútil. Recordando ahora á esta decisión suprema, recurro al único puente que me resta para pasar tranquilamente esta vida á la eternidad.

Me despidió de mis coronas artísticas como de un peso abrumador.

Abandono la gloria, los aplausos, como si abandonara la candente atmósfera de una gran tempestad.

Hayo del mundo, como el prisionero de una cárcel.

Cierro mis labios, y apago mi voz como si pagara un gran lamento. Me parece que voy á entrar en la eternidad.

Hasta ahora mi alma ha revoloteado por la vida como el ave entre las ráfagas de las grandes tempestades y de los horribles huracanes. Desde hoy me parece que he encontrado el árbol donde puedo

**Los secretarios de Ayuntamiento**

La «Gaceta» del 15 de Junio último publicó un Real decreto poniendo en vigor, con carácter provisional el Reglamento de secretarios de Ayuntamiento, ordenando que en plazo breve informase acerca de dicho Reglamento para su forma ó aprobación, con el carácter de definitivo, la Comisión permanente del Consejo de Estado.

Desde entonces hasta la fecha nada se ha hecho que revele el propósito de cumplir lo que el Real decreto de Junio último dispone.

Como el asunto es importante, creemos que es hora ya de que se publique el Reglamento definitivo, no sólo porque se atiendan las aspiraciones de una clase digna de consideración, sino también porque con ello se simplificará grandemente nuestra Administración municipal.

De esta manera no presenciaremos los casos de inmoralidad que ocurre á cada cambio de situación.

El que sirve al partido liberal, muda de sitio y sirve para satisfacer las aspiraciones de los conservadores y vice-versa.

La situación política de esta bienaventurada provincia, por muy democrática que sea el Sr. Romanones y las intenciones del Sr. Moret sean buenas, no es posible dejar la elección de Alcaldes á las corporaciones, como se ha pedido.

Pronto saldremos de esta curiosidad, que no es otra cosa, lo que se ve palpar en la opinión pública.

Juzgamos de urgente necesidad, si quiera por el buen nombre de Alicante, se pague á esos infelices empleados que hace ocho meses están sin ver una moneda, á no ser que se espere la aprobación la transferencia y que desde Jijona, venga quien pague.

Es preciso, si quiera por humanidad, se tapen pronto y bien las bocas de riego.

Van ya tres lisiados, que se han caído, por ser esta la época del mutiz ó de la indiferencia.

Esta medida la reclama la prensa en masa.

Cuando pasen estas fiestas, de gloria para algunos, de negruras para otros, volveremos á la carga sobre los bienes del hospital de Jávea y los Pósitos.

Veremos si el Sr. Ortiz y Casado ha venido con ansias de que se haga justicia, dejando la política á un lado.

**CARTA DE MADRID**

17 Diciembre de 1905.

Sr. Director de EL GRADUADOR

Muy señor mío: Como día festivo la calma política es absoluta.

A pesar de ello el Congreso se ha visto concurridísimo, comentándose la interpelación explanada ayer en el Congreso por el Sr. Soriano.

Decíase que de esta interpelación comenzada ayer y que seguirá en la sesión de mañana, nacerán serios conflictos en los cuales tendrían que lamentar sus consecuencias algunos políticos.

El Sr. Soriano que estuvo esta tarde en el Congreso, ha sido felicidísimo por los ataques que dirigió ayer.

En el establecimiento de sastrería del Sr. Cimarra, situado en la calle del Carmen, se ha iniciado un fuego en las primeras horas de la mañana.

Se asegura que el fuego se produjo á consecuencia de haberse fundido un cable eléctrico, en la cueva.

Toda la planta baja ha quedado destruida.

Las pérdidas materiales se calculan en 200.000 pesetas.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

Comunican de varias provincias que las heladas causan bastantes y grandes daños en los campos.

Comunican de Barcelona que se acentúan los dualismos entre los elementos regionalistas de la Liga y los que acudían Rusiñol, Domenech, Montaner y Carner.

Este dualismo se manifestará mañana en la elección del Presidente de la Sociedad Económica; los regionalistas de la Liga presentaron la candidatura de D. Luis Ferrer y Vidal; los de Rusiñol y Domenech al Sr. Carner.

A las cuatro y media de la tarde se han reunido según estaba anunciado los Ministros en la Presidencia, á la entrada manifestaron lo siguiente:

El Sr. Gasset manifestó que tratarían de las cuestiones de los consumos y de los alcoholes.

El Sr. García Prieto elevaba á la aprobación de sus compañeros varios indultos.

El Ministro de Estado manifestó que en vista de las dificultades que existen de celebrar la conferencia de Marruecos en Algeciras por falta de espacio para proporcionar alojamiento al gran número de Diplomáticos que habrán de concurrir, es casi seguro que se celebre en Madrid.

Suyo afectísimo,

**El Corresponsal**

**Sección local**

**VENTAJAS**

La persona que se suscriba por un año á nuestro periódico, previo pago adelantado, tendrá derecho á que se le entregue una

*caja papel timbrado*

y

**OTRA DE SOBRES**

El que pague medio año adelantado, tiene derecho á la impresión de

**100 tarjetas bristol**

Los anunciantes podrán disponer de un espacio de doce líneas cada trimestre, para la publicidad de un producto ó mercancía.

Toda persona que dé trabajo á nuestro establecimiento tipográfico, tiene derecho á la publicación de una esquila de defunción de un individuo de su familia, hijos, esposa, madre ó padre.

El que imprima una esquila de defunción, se le publicará gratis en nuestro periódico la del Santo Rosario durante nueve días y se le regalarán cincuenta tarjetas de visita, de luto.

En esta imprenta se imprimen todos cuantos trabajos concernientes á este ramo se le encarguen, con prontitud, esmero y economía.

Mañana á las seis de la tarde tendrá efecto el acto público de la apertura de curso del Colegio de Médicos de la provincia, el cual se efectuará en el salón de solemnidades de la Escuela Superior de Comercio.

Al acto hemos sido galantemente invitados por el presidente de dicho Colegio, Sr. Manero Mollá.

**El Ferre Quina Bisleri vence las anemias.**

Ha contraído matrimonio en Madrid la discretísima señorita Josefina Chápu-li Ausó y D. Fernando Ferrer de Oleza, catedrático de la Escuela de Artes e Industrias de Córdoba.

Se les desea una luna de miel eterna.

**Teatro Principal.**

Se está representando el melodrama de «La Borracha» con mucha discreción por la compañía que dirige el notable artista Sr. Llorens.

El sábado día de estreno estuvo el teatro bastante concurrido y el domingo lo mismo, siendo las llamadas á escena al finalizar los actos.

La obra está muy bien presentada, las decoraciones son de muy buen efecto, vistiéndola muy bien.

En esta semana tendremos dos acontecimientos teatrales.

«El rey de los Pillotes» uno, «Los chicos de la calle» dos, que han sido representadas centenares de veces, el día de su aparición y luego en varios teatros de España.

La primera es de un efecto dramático admirable y escrita con mucha propiedad y la segunda lo propio.

Con la ejecución de estas obras veremos con mucho gusto que la subida hacia los días de Navidad pudiera salvarse la notable compañía del Sr. Llorens, que hace cuanto puede para dar variedad á los espectáculos.

La Asociación de la Prensa prepara una velada en honor del malogrado don Juan Manuel Contreras que en el poco tiempo que estuvo al frente de «El Demócrata», demostró sus aptitudes para el periodismo.

Por esto y otras razones muy atendibles para el buen nombre del Sr. Contreras la prensa de Alicante le nombró su presidente.

Boletín oficial

El de ayer contiene el siguiente sumario:

**Llegada y salidas de trenes.**

Trenes ascendentes: Desde Alicante á Almansa.—Salida de Alicante á las 10'35; llegada á Almansa á las 11'50.

Mixto de Alicante á Alcazar.—Salida á las 11'35.

Correo expres.—Entre Alicante y Madrid de 1.ª y 2.ª solamente y coches camas los miércoles y domingos.—Salida de Alicante á las 18'15.—Llegada á Madrid á las 8.

Mixto.—Entre Alicante y Madrid 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.—Salida de Alicante á las 22'40.—Llegada á Madrid á las 19.

Trenes descendentes: Mercancías de Almansa á Alicante.—Salida á las 16'17 Llegada á las 21'10.

Mixto de Alcazar á Alicante.—Salida á las 4'10.—Llegada á Alicante á las 15'45 horas.

Correo expres de Madrid á Alicante, y 1.ª 2.ª clase.—Salida á las 20'40.—Llegada á Alicante á las 9'35.

**LA MADRILEÑA**

**Confitería Pastelería**

11—MAYOR—11

Pastillas café y leche, de Logroño; gran éxito en las ricas mandarinas y limones, dátiles de Berbería, bombones Torinos y Vieneses y los afamados de Matías López.

Vinos de Jerez, Málaga, Oporto y Ma-

Champagne León Chandón de Rimes

respirar, aguardando tranquilamente la muerte.

Creedlo; os lo digo con toda la ingenuidad de mi carácter, con toda la sincera espontaneidad de mi alma.

Levantada en el dintel de otra vida, volviendo anhelante los ojos al tiempo que dejo tras de mí; resuelta ya y decidida á subir el último escalón de mi destino, sólo un recuerdo: sólo un ser me arranca una lágrima; vos, vos, señor conde, porque yo es hubiera amado si no fuera tan infeliz; tan desgraciada. Me ahogo de dolor. Adiós.—ANGELA.»

El conde recibió esta carta, la leyó, y se sintió poseído de una desesperación inexplicable.

Perder á Angela era una sentencia de muerte para el conde. Su dolor en tan supremo instante fué tanto mayor cuanto que alguna vez quiso vislumbrar, entrever un destello, un relámpago de esperanza, de esas esperanzas fugaces que nunca abandonan al desgraciado.

Su dolor en este trance fué intensísimo. Lejos de tomar ese aspecto de horrible desesperación, tremendo, más pasajero, tomó el aspecto de una tristeza in-

finita, de una de esas tristezas que no asoman al rostro, y apagan poco á poco la luz de la vida con un soplo.

Volvió el conde los ojos á todos lados, y no encontró ningún consuelo, ninguno.

Dejó caer la cabeza sobre el pecho, y empezó á murmurar estas palabras:

—¡Oh! Ha llorado por mí. Si yo pudiera beberme esas lágrimas... Me abandona á mi dolor, á mi desesperación; ángel puro, ángel divino.

Creo que me moriré. He llegado á concebir esa esperanza. Sí, sí; me moriré, me moriré.

¡Qué felicidad! Ya estoy tranquilo, respiro mal, toso mucho, siento una calentura lenta; Dios se ha compadecido de mí, y me envía la muerte.

En este fuego acrisolaré todas las manchas de mi vida.

Yo me muero de amor, y el que se muere de amor debe encontrar misericordia en Dios.

¡Ah! yo imagino á Angela pisando estrellas en el cielo; resplandeciente de hermosura, entre los coros de los ánge-

Extracto de las sesiones celebradas por la Comisión provincial, en el día 11 del corriente mes.

Edicto de la misma dependencia, señalando el día 25 de Enero próximo, para contratar los viveres y combustibles que se necesiten durante un año en los Establecimientos de Beneficencia de esta capital y Manicomio de Elda.

Edictos de varios Ayuntamientos y juzgados.

**Alcalde constitucional de Alicante**

Habiendo denunciado a esta Alcaldía los encargados del reparto y recogida de hojas para la formación del padrón de vecinos, que por precepto de la Ley debe verificarse en el presente mes, que muchos individuos, bajo especiosos pretextos se niegan a llenarlas con los nombres de sus respectivas familias, y constituyendo esto la falta al art. 13, núm. 1.º de las Ordenanzas Municipales, se previene a los que tal desconocimiento tienen de sus deberes y en tal abandono dejan sus derechos de ciudadano, que los Agentes municipales han recibido la orden de denunciar a la Alcaldía a todos aquellos que a la nueva presentación en sus domicilios de los expresados Agentes no entregasen la hoja de empadronamiento debidamente requisitada, para imponerles el máximo de la multa que dichas Ordenanzas y la Ley municipal autorizan.

Se advierte que no será excusa la alegación de no saber escribir, pues Agentes del Ayuntamiento tienen recibida orden de escribir de su mano las hojas de los que se encontraren en este caso.

La Alcaldía espera que, haciéndose todos cargo de la importancia del padrón de vecinos, documento público del que dimanar, además del derecho, tantos otros de importancia para la vida social, cumplirán el precepto de la Ley, no poniéndola en el caso de castigar sus transgresiones.—Alicante 15 de Diciembre de 1905.—Luis Pérez Bueno.

**Sabañones**

Se curan rápidamente con el **Sanol Plzá**, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositario en Alicante: D. José Soler.

**Aviso**

Se vende ó traspasa el café «España», por tener su dueño que ausentarse de esta capital, por motivos de salud.

Para informes dirigirse al mismo dueño del citado café, calle de Bailón, número 20.

**La Junta del puerto**

A las cinco de la tarde del sábado último se reunió la Comisión ejecutiva de esta Junta presidida por D. Guillermo Campos y con asistencia de los señores Carratalá Cerauda, Vila y Montagut.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Comisión queda enterada de que ha sido alquilada a los señores Raymundo y Compañía la lancha-tanque de la Junta, y de un oficio del señor gobernador civil trasladando otro del señor Alcalde participando haber sido designado por el Ayuntamiento para representarle en la Junta, en sustitución del Sr. Rojas.

Fué aprobado el anuncio para la sustitución de una pipa de vino ágrico procedente de abandono, acordándose se remita al señor gobernador civil de la provincia para que ordene su inserción en el «Boletín Oficial».

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

**A través del globo**

**Las mujeres que nos gustan**

En Nueva York, los sabios discuten, desde hace cerca de un año, sobre las mujeres que gustan a los hombres. El problema, según dicen, es más árduo de lo que a primera vista parece, y nosotros, los que nos figuramos poderlo resolver diciendo «las guapas», no somos sino simples mentecatos. En efecto, si hemos de creer al profesor Rafford Pyke,

cada es tan inútil para gustar como la belleza. «Las mujeres que más gustan—dice—no son las más bellas». Supongo que en inglés la palabra «gustar» tiene un sentido más amplio, más erótico que en castellano, pues, de lo contrario, el docto psicólogo «yankee» habría dicho una tontería. Gustar, causar admiración, será siempre un atributo de la belleza.

Ahora, si por gustar se entiende «hacerse amar», ó más modestamente «hacerse desear» ya es otra cosa. Supongamos, pues, que lo que en América se discute es saber cuáles son «las mujeres que más conquistas hacen». Las respuestas publicadas por los periódicos se dividen en cuatro grupos: 1.º, la de los partidarios de la belleza; 2.º, la de los partidarios de la gracia; 3.º, la de los partidarios de la elegancia, y 4.º, la de los partidarios de la inteligencia. Los que creen en el prestigio todopoderoso de la belleza, no son los menos numerosos; pero sí los menos importantes, los menos doctos.

En cambio, todos los artistas, todos los sabios, todos los hombres políticos, son de la opinión de Rafford Pyke y aseguran que la gracia es superior a la hermosura. «En Nueva York—escribe un pintor—tenemos mujeres bellas en número infinito. Las rubias espléndidas, de facciones impecables, de cuerpos de diosas y de ojos admirables, abundan en nuestras calles.

Y, sin embargo, basta con que una parisienne de cara picaresca y de andar provocante pase, para que todos nos quedemos prendados de ella y desdeñemos a nuestras compatriotas soberbias. ¿En qué consiste esto? La respuesta tiene que ser: «En que la gracia es superior a la hermosura.» Será una aberración del gusto universal, será un signo de degeneración, será uno de aquellos «absurdos tiránicos» que hacían reír a Renán, pero es una realidad. Sentido si queréis, ya que negarlo es imposible.

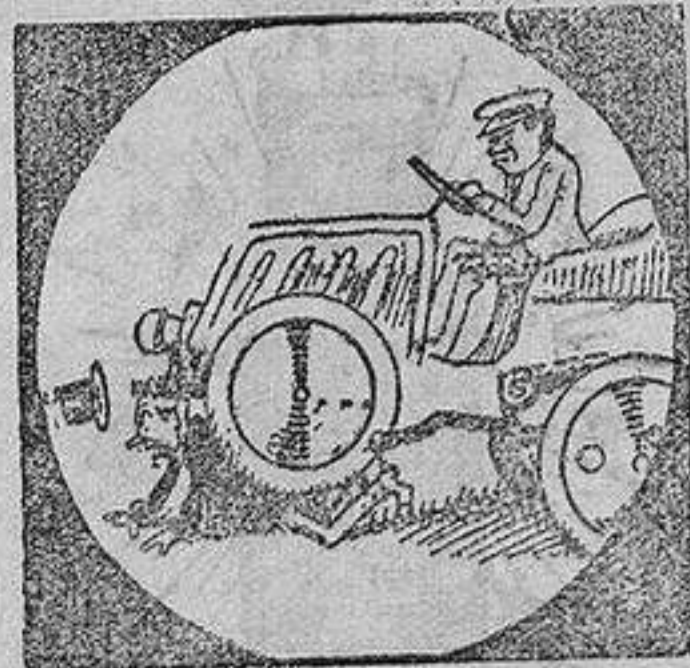
En Nueva York, lo mismo que en París, y en París, lo mismo que en Tokio, la mujer que nos seduce no es la más bella, sino la más bonita, la más graciosa, la más agradable. No son los ojos, no son los labios, no son las formas, lo que nos importa. Son las miradas, son las sonrisas, son las actitudes. Una boca grande que sabe reír y dos ojos sin belleza que saben mirar, vencen a los dioses. El mito de Salomé es una de las pocas verdades eternas. Sin ser la más linda, la bailadora judía fué la más poderosa porque supo, con el ritmo de su cuerpo serpentina y con las languideces de sus pupilas livianas, fundir la voluntad del hombre de hierro.

No sólo la cabeza del precursor ganó aquella noche la gracia lasciva: la cabeza de la humanidad también.

Todos, jóvenes y viejos, grandes ó pequeños, todos los que somos de carne débil nos convertimos en juguetes de la pasión. A Venus podemos resistirla. A Salomé, no. Y que vuestro orgullo no se subleve, que vuestra vanidad no se sienta herida. Es ley común. Es ley divina.

E. Gómez Carrillo

**¡Cataplumi...**



Una escena de automovilismo. —Bien dice mi «chauffeur» que en

esta capital están las calles muy mal empedradas.

**Estamos oerco**



En casa del dentista: —Pero me está extrayendo todos los dientes, excepto el dañado. —Paciencia; ya llegaremos a él.

**AVISOS UTILES**

**Piano**

Se vende uno, barato, en buenas condiciones, casi nuevo. Urge su venta. Darán razón, calle de Sagasta, número 39, principal.

**TURRONERIA**

DEL HIJO DE ANTONIO LOPEZ JEREZ

Es inútil recomendar la elaboración de este afamado turroneo de Jijona por sus excelentes géneros que compiten con los mejores de España.

Su establecimiento es de lo más elegante, y allí se encuentra cuanto se desee, confeccionándose toda clase de encargos para el extranjero y España.

El rico turrón, las yemas más exquisitas, los dulces de todas clases; pasteles de gloria, cascás de Valencia y las sabrosas peladillas de Alcoy, se encuentran en abundancia para quien lo desee.

ANTONIO LOPEZ JEREZ Pasaje de Américo

**¿Queréis curar las fiebres palúdicas?**

Usad el ESANOFELE

Nota de la prensa médica

El nuevo periódico «Progreso Médico», Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado «La Moderna terapéutica», algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantísimos de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento Esanofele en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, etc.

El Esanofele preparado pilular de la casa F. Bisleri, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables.

De él escribe entre otros, el Doctor D. T. de Echevarría: «...En un caso de paludismo inveterado he dado el Esanofele de Bisleri y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado con el preparado en cuestión obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto a reaparecer» como acostumbraba a hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mi ensayo.—Puebla de Montalván (Toledo), 3 de Noviembre de 1903.

Depósito general: D. Alfredo Rolando. Barcelona, Bajada S. Miguel 1. Se encuentra en todas las buenas farmacias.

**TOS** Tose el que quiere, pues ninguna tos resiste 24 horas a los Biscochos Pectorales Roselló. Caja, 2 reales, frasco, 6. Farmacias y droguerías. Depósito en Alicante, farmacia de Azuar.

**La Papelera Española**

SOCIEDAD ANÓNIMA.—BILBAO

Almacén de Alicante: Sagasta, 53  
Papeles blancos y de colores, alisados y satinados, de todas clases.  
Papeles de embalajes en rollos y resmas.

Sobres comerciales de todas clases.  
Resinillería y tarjetería.  
Cuadernos y libros.  
Copiadores y toda clase de papeles manipulados.  
Papelotes en fardos, bolsas y estracillas.

La correspondencia a La Papelera Española.—Alicante.

**PÉDID**

**Cognac BARBIER**

Probadlo y seréis sus más entusiastas defensores

Grandes premios en todas las Exposiciones donde ha sido presentado.



E. Boti Carbonell

CALLE MAYOR.—GRAN SURTIDOR de fertilizantes, herramientas, quincalla y perfumarias.

Los constructores de obras, carpinteros, herreros y albañiles, encontrarán mucha variedad de artículos a precios ventajosísimos, como lo tiene acreditado dicho establecimiento.

**Aviso**

Se vende una colección de 1.000 letras grandes para carteles.

Pueden verse en la imprenta de este periódico, por haberlas de todos tamaños.

Se venden al detall siempre que la compra tenga alguna importancia.

**Por telégrafo**

**Agencia Española**

Madrid 18, 7 t.

Muchos comentarios sobre lo de Cayo del Rey.

No pasará nada.

El Gobierno ha concedido permiso a los comerciantes para que durante las pascuas de Navidad puedan tener abiertas sus tiendas los domingos todo el día, a partir de mañana.

Ha comenzado la huelga general de barberos sin incidente alguno.

El general Luque ha confirmado que la combinación de mandos militares no está hecha y que tardará aún algunos días en quedar ultimada.

Esta tarde vá al Congreso el Sr. Osma pertrechado de antecedentes sobre el asunto Cayo del Rey.

Siguen los disgustos entre los ministeriales.

El conde de Romanones ha dicho que ni ha autorizado al gobernador de Castellón para venir a Madrid, ni menos que haya recibido su dimisión.

De todos modos lo creí dimitido cuando se hallaba en Madrid sin permiso suyo.

Madrid 18, 9 n.

El Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, ha negado que el Rey marche mañana a San Sebastián.

La sesión de hoy del Congreso se ha visto animadísima. El Sr. Osma ha reproducido el debate sobre el estampillado, lamentando los juicios que sobre este asunto han formulado algunos periódicos afectos al Gobierno.

Cablegrafían de Tanger que allí ha causado desagrado el que la Conferencia internacional sobre Marruecos, se celebre en Madrid, y no en Algeciras como estaba acordado.

La Bolsa ha cerrado hoy a 79'50 y los cambios sobre París a 27'36.

# ANUNCIOS

## EUGENIO BOTI CARBONELL

Ferretería

Mayor, 13, 15 17

### NO MAS VELLO

En todas las droguerías y perfumerías.

LAS SEÑORAS que tengan vello ó pelo en la cara ó en cualquier parte del cuerpo pueden destruirlo empleando **DEPILATORIO POLVO COSMETICOS DE FRANCHI**. No irrita el cutis. Es el más económico, 25 años de éxito. No tiene rival. Precio 2'50 pesetas bote. Se remite por correo certificado anticipando pesetas 3'50 en sellos, **BORRELL**, farmacéutico, **ASALTO, 52, BARCELONA**. De venta en to-

Almacenes de



## EL SIGLO



SUCESOR DE

Navarro hermanos

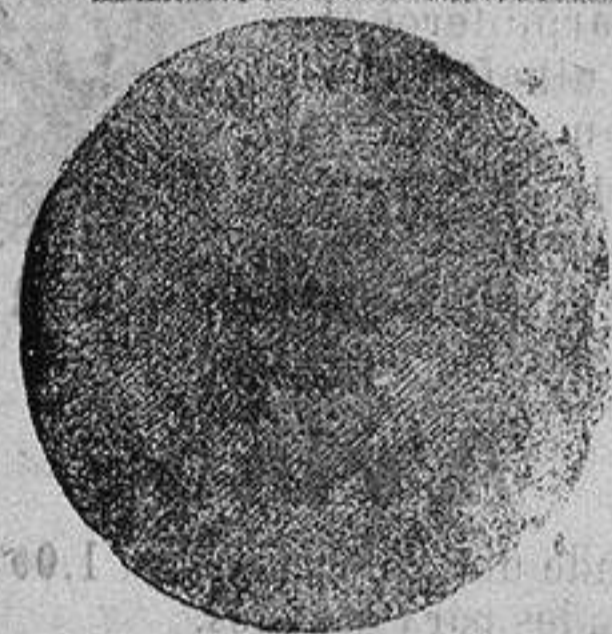
MAYOR Y PASAJE AMÉRICO

Grandes existencias en toda clase de tejidos.—Pañería y novedades para señoras, caballeros y niños.—Casa especial en Camisería, Corbatería y géneros de punto.—Primera en Pañuelos de Manila, bordados y lisos.—Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños.—Especialidad en géneros negros y blancos.

5.000 Mantillas en Tul, Chantilly y Blonda desde 3 pesetas una.

Inmenso y variado surtido en sedas negras y de colores.

5.000 Capas, Rusos y Gabanes para caballero desde 15 pesetas.—PRECIO FIJO



### The Mutual Life

INSURANCE COMPANY OF NEW-YORK

Retiene en la actualidad

para sus tenedores de pólizas

Pesetas oro 2.284.862.026-73

de sus economías, importe que excede en muchos millones de pesetas oro el Activo (Fondo de garantía) de cualquier otra Compañía.

La más antigua de América.

La más grande del mundo.

Ha ganado más para sus tenedores de pólizas.

Ha satisfecho más a sus tenedores de pólizas.

Retiene más para sus tenedores de pólizas

que ninguna otra Compañía del mundo.

#### SUS DOS BALANCES PARA LOS AÑOS 1903 Y 1904 COMPARADOS

	PESETAS ORO
Fondo de garantía en 31 de Diciembre de 1904.	2.284.862.026,73
Fondo de garantía en 31 de Diciembre de 1903.	2.081.977.521,55
Aumento en 1904.	202.884.505,18
Excedente (plus-values y beneficios en reserva) en 31 de Diciembre de 1904.	385.273.670,62
<b>Total de ingresos</b>	
Ejercicio que terminó en 31 de Diciembre de 1904.	419.704.583,27
Ejercicio que terminó en 31 de Diciembre de 1903.	400.692.812,23
Aumento en 1904.	19.011.771,04
<b>Pagado á los asegurados</b>	
Ejercicio que terminó en 31 de Diciembre de 1904.	179.930.302,28
Ejercicio que terminó en 31 de Diciembre de 1903.	169.573.939,69
Aumento en 1904.	10.356.312,59
<b>Seguros y rentas vitalicias en vigor</b>	
En 31 de Diciembre de 1904.	8.092.632.536,06
En 31 de Diciembre de 1903.	7.500.923.900,57
Aumento en 1904.	591.708.635,49

Sr. D. ALFREDO MAC-VEIGH

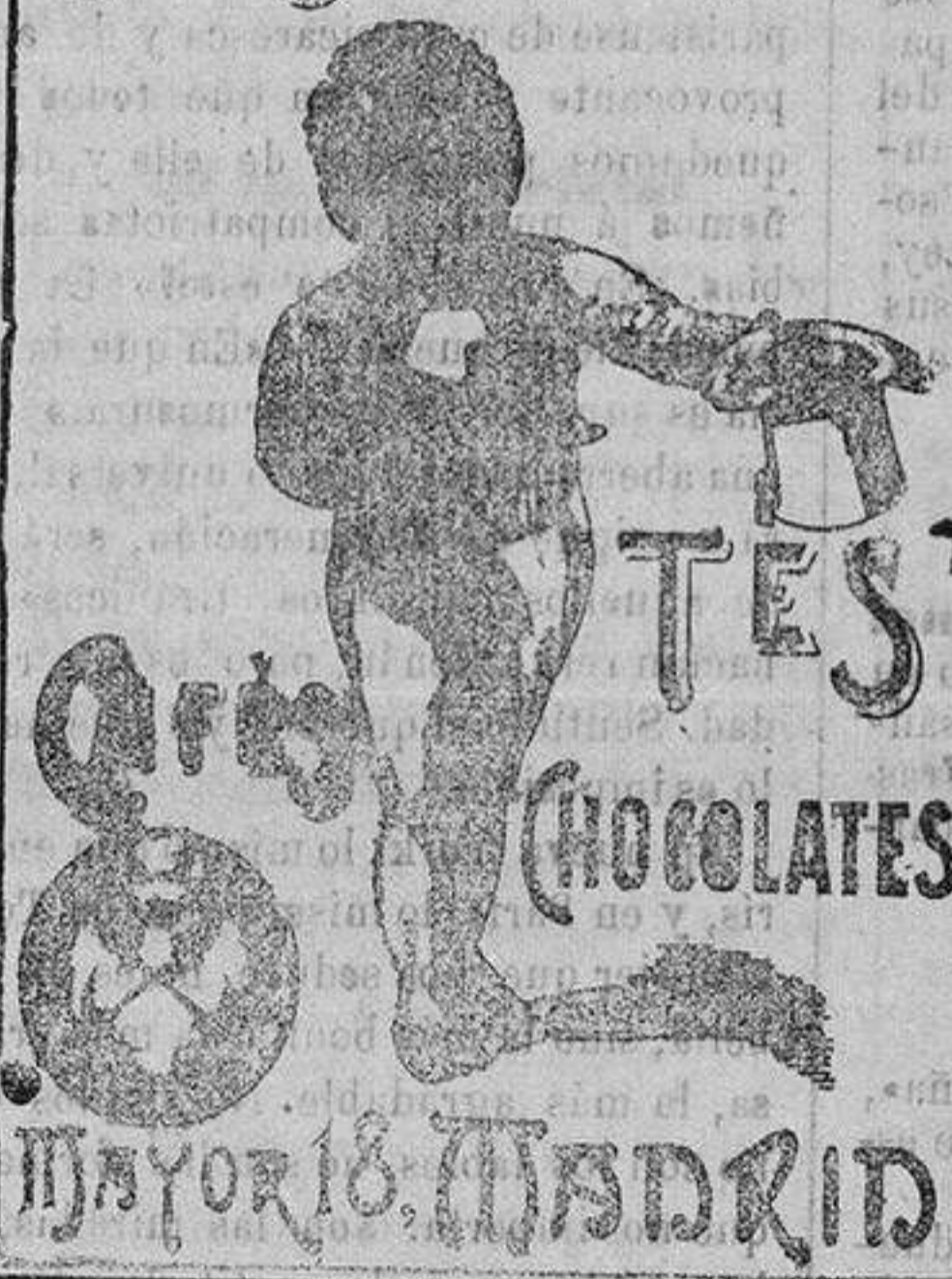
Dtor. General para España de The Mutual Life Ins. Co. of N. Y. Sevilla, 12 y 14, Madrid.

Muy señor mío: Sin que en ello vaya envuelto compromiso ni obligación de ningún género, agradezco á usted me remitiese por correo informes respecto de la póliza más adecuada á mi edad y circunstancias.

Mi nombre es \_\_\_\_\_  
 Nací el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1 \_\_\_\_\_  
 Soy \_\_\_\_\_ (soltero, casado ó viudo)  
 Dirección postal \_\_\_\_\_ (Provincia de \_\_\_\_\_)  
 (Domicilio) (Población)

Delegado General en Alicante, D. JUAN NAVARRO DE CASTRO.— Plaza de Castelar, 2, 2.º, 1.º

### CA COLONIAL



IMPRESA DE "EL GRADUADOR"

En este establecimiento, que cuenta con todos los adelantos de la tipografía moderna, encontrará el publicista a la par que una esmerada y elegante impresión, una economía incomparable.

Progreso, 6 y Mayor, 53

### FABRICA DE GUANOS

Marca registrada LA CAMPANA

B. Guillén López é hijo. BANQUEROS

ALICANTE

Guanos para toda clase de cultivos.—Análisis garantizados. DESPACHO.—San Fernando 51. ALMACENES.—Esplanada de España.—Alicante.

### DEPILATORIO "VENUS"

preparado por la casa J. LL. PRUNES

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA



Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo pudiendo usarlo las personas más delicadas, puesto que el reconocido ha resultado ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por el correo, mandando 6 pesetas en sellos á otra forma de fácil cobro.

Se vende en Alicante: Joaquin Pallás, Princesa, 6; Romero y Compañía, Princesa, 5; Vidal, de A. Gil, Mayor, 5; Sucesora de A. B. Solbes, Labradores, 8; Soler López, plaza de Isabel II, 20; Gómez Mora, Mayor, 23; Francisco Melina, Mayor, 48, y Julio Parreño, 26.